

**ACTA DE CONSTATAcion requerida por la “COMISION ADMINISTRADORA del FONDO ESPECIAL DE SALTO GRANDE”. - Escritura número **setenta y cuatro**. - En la Ciudad de **VILLA DEL ROSARIO, PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, a los **veinticuatro** días del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL VEINTICINCO** siendo las **DIEZ HORAS**, en el Centro Cultural Municipal de Villa del Rosario – sita en calle Belgrano N° 137 de la Ciudad de Villa del Rosario - Provincia de Entre Ríos. Quien suscribe Christian Giacobone, Escribano autorizante, titular de este Registro notarial número dieciséis del dpto. de Concordia en mérito al requerimiento efectuado por el señor Carlos Jaime CECCO, Documento Nacional de Identidad N° 5.825.663, nacido el 7 de enero del año 1.943, casado en segundas nupcias con María Dolores Carballo Tajés, domiciliado legamente en calle San Juan número 2097 de esta ciudad, argentino nativo, mayor de edad, quien lo hace en su carácter de presidente de la “COMISION ADMINISTRADORA PARA EL FONDO ESPECIAL DE SALTO GRANDE”, CUIT 33-68878328-9 en mérito al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial número 228 de fecha 20 de diciembre del año 2.023, obrante al folio 536 del protocolo del año 2024 al que me remito-, realizo ACTA NOTARIAL de CONSTACION de aperturas de sobres que efectuará la COMISION ADMINISTRADORA del FONDO ESPECIAL de SALTO GRANDE referente al Acto de Apertura del llamado a **LICITACIÓN PRIVADA N° 07/2025: OBRA: REPARACION DE CUBIERTAS, PINTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS – ESCUELA PRIMARIA N° 06 – GRANADEROS DE SAN MARTIN – VILLA DEL ROSARIO – DPTO. FEDERACION - PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, SEGÚN LO TRAMITADO EN EXPEDIENTE N° 3180220 - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO con 01/100 – (\$152.252.925,01)**. Se encuentran presentes en este acto: en Representación de C.A.F.E.S.G., el Sr. Carlos Jaime CECCO, Presidente del Directorio de la Comisión**

Administradora, el Sr. Miguel Piana, Vocal 2° del Directorio, el Coordinador de Proyectos Ing. Darío Burna y el Coordinador General Sr. Jorge J. Almuzara. Acto seguido se procede a la apertura de los sobres presentados: **SOBRE 1:** perteneciente a la **EMPRESA “INCAR S.A.”**, presenta nota de invitación, copia certificada del certificado de capacidad de contratación anual , póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00152448 , por \$1.550.000,00 , documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras ejecutadas y en ejecución, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, referencias bancarias, mantenimiento de oferta, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, estados contables, certificado del IERIC, certificado de vigencia comercial, declaraciones juradas, toda la documentación presentada certificada por triplicado, pliegos y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 2:** perteneciente a la **EMPRESA “VIOBRAS S.R.L.”**, presenta nota de invitación, presenta copia certificada del certificado de capacidad de contratación anual, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00152534 , por \$1.530.000,00 , documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras ejecutadas, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, nómina de equipos propuestos, mantenimiento de oferta, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, certificado del IERIC, certificado de vigencia comercial, estados contables, declaraciones juradas, toda la documentación presentada certificada por triplicado, pliegos y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de los sobres conteniendo las **OFERTAS ECONÓMICAS**,

con los siguientes resultados: **OFERTA N° 1: PERTENECIENTE A LA EMPRESA “INCAR S.A.”**, cotiza en la suma de **PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 36/100 (\$148.499.682,36 )**. Se acompaña planilla y formulario de presupuesto de oferta, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, documentación presentada certificada en triplicado y acompaña soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2: PERTENECIENTE A LA EMPRESA “VIOBRAS S.R.L.”**, cotiza en la suma de **PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL SESENTA Y CUATRO CON 10/100 (\$ 152.120.064,10)**. Se acompaña planilla y formulario de presupuesto de oferta, análisis de precios, coeficiente resumen, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, documentación presentada certificada en triplicado y acompaña soporte digital en disco compacto. No siendo para más se da por finalizado el acto.





